

11 de noviembre de 2014

Jaime González Aguadé / CNBV: Irregularidades en Ficrea

**Yuriria Sierra, Entrevista; Hora Capital Frecuencia: 98.5 FM CADENA Grupo Imagen
Versión**

Yuriria Sierra (YS), conductora: Ahora sí. Tenemos restablecida nuestra comunicación con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé.

Decíamos, este caso que ha provocado nerviosismo entre los muchos mexicanos y mexicanas que le metieron su lana, poca o mucha, a esta Sofipo, Ficrea. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores encontró que operaba con muchas irregularidades.

Jaime.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: Ya estamos aquí, Yuriria.

YS: Qué bueno, porque teníamos muy mala recepción de tu llamada.

JGA: Sí. Buenas tardes a ti y a tu auditorio. Y gracias por la oportunidad de platicar contigo porque sí hay cierto, como dices nerviosismo sobre la intervención que realizamos, una intervención gerencial que realizamos en Ficrea, una Sociedad Financiera Popular.

Pero más que nerviosismo, yo creo que los ahorradores lo que deben de estar es tranquilos de que la comisión va a actuar con apego a derecho para conocer la situación que guarda hoy la Sociedad Financiera Popular.

Y con apego a derecho, y como lo marca la ley, poderle reestablecer sus ahorros que, como dices, muchos o pocos son los que son y es nuestra obligación, como autoridad financiera, proteger esos ahorros.

YS: Exactamente, ¿cómo va a ocurrir eso, Jaime?

JGA: El problema es que la Sofipo, la Sociedad Financiera Popular, hacía parte de sus operaciones a través de otras empresas, que eran del mismo dueño de la Sofipo, la Sociedad Financiera Popular, pero que nosotros no podíamos supervisar porque eran S.A., eran de Sociedades Anónimas sobre las cuales la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no tiene facultades ni de supervisión ni de regulación.

Entonces lo primero que tenemos que hacer y lo hicimos conjuntamente con la PGR, bueno la PGR intervino en otras sociedades y nosotros ahora, una vez que nos la pasen a nosotros o al sistema de administración de enajenación de bienes, conocer los activos de la sociedad.

Entonces pasaran algunos días entre tanto nosotros conocemos cuál es la situación financiera real de la empresa, y después conforme lo dice la ley, empezaremos a pagarle a los ahorradores que

puede ser de varias formas, pero lo tendrá que establecer el Comité de Protección al Ahorro para el retiro que tiene las propias sociedades Financieras Populares.

YS: ¿Y hace cuánto detectaron esta situación Jaime?

JGA: Mira, tiene algunos meses que estamos nosotros en visita de supervisión en la sociedad, estábamos observando, como se dice, estábamos poniendo observaciones a la sociedad, quienes nos tenían que solventar está. Y la verdades que no lo hicieron ni en tiempo, ni en forma y no nos satisficieron, es la respuestas que nos daban.

Y dado eso que subimos a la junta de Gobierno de la Comisión la posibilidad de esta intervención que se acordó el viernes pasado y fue entonces cuando entramos a las Sociedad Financiera Popular. Es decir, en la intervención llevamos un par de días y una vez que tengamos mayor conocimiento sobre la situación real, financiera real de la Sofipo empezaremos atender a los ahorradores.

YS: Y digamos haciendo un... digo, por supuesto me imagino que será pronóstico reservado, pero ¿cómo para cuándo podrían los ahorradores tener de regreso su inversión?

JGA: Bueno mira, también hay que ver que muchas de estas inversiones estaban a plazo, entonces yo creo que en unos diez días más o menos, y eso es lo que nos ha dicho el interventor, tendremos ya mayor conocimiento sobre la situación de la empresa.

Después el Comité de Protección, que es un comité que está formado pro funcionarios de las propias Sociedades Financieras Populares tendrá que acordar conjuntamente con la Comisión y con el interveníos los montos y los plazos para los pagos.

Y a partir de eso es que podremos empezar a pagar. Ahora, si llegase y es como bien señalas, de pronóstico reservado, pero si llegase entrara liquidación que hoy no es el caso.

Hoy la sociedad está operando aunque parcialmente, porque así lo decretó el propio Comité, entonces lo que existe es un seguro de depósito, que es este fondo de protección que paga hasta 25 mil un disco ahorrador.

YS: Bueno y entonces esto tal vez de alguna manera ayude a las personas a tener yo creo que la velita prendida, que para diciembre ya puedan tener sus ahorros de regreso ¿no?

JGA: Esperemos que si, le estamos trabajando con eso, estamos trabajando con mucha velocidad para tener lo antes posible esta información y poderla a través de medios como el tuyo que te agradecemos mucho, darle conocer a los ahorradores como empezamos a pagar estos depósitos.

YS: Pues por supuesto vamos a estar muy al pendiente y volveremos a platicar contigo Jaime González Aguade, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Porque yo creo que además, justamente actuaron pues de manera muy importante y muy a tiempo ¿no?

JGA: Pues a mí me parece que eso es parte del mensaje Yuriria, o sea que no estén nerviosos los ahorradores, al revés, este es un caso único dentro del sector de las sociedades financieras populares y eso en su conjunto, la actuación rápida de las autoridades, lo que le da esa estabilidad al sistema y certeza a los ahorradores de que estamos vigilando a los intermediarios, estamos legislando a las personas físicas que los administran y que vamos a actuar con toda prontitud para que no haya desvíos o importante sobre la actuación de las Sociedades Financieras Populares y de ningún otro intermediario del Sector Financiero Mexicano.

YS: Pues muchas gracias Jaime.

JGA: Gracias a ti Yuriria.

YS: Y de verdad felicidades, porque esto también es poner a salvo el patrimonio de muchos mexicanos.

JGA: En eso estamos trabajando.

YS: Muchísimas gracias, un abrazo para ti.

JGA: Igualmente, buenas tardes.